

Perspectivas del movimiento sindical 2025, un año difícil

Saúl Escobar Toledo

Para tratar de imaginar cómo será el futuro inmediato, antes vale la pena hacer un breve recuento del sexenio de AMLO y de las medidas aprobadas en la administración de la presidenta Sheinbaum en materia laboral. En este aspecto, vale la pena destacar que no se habían llevado a cabo reformas a la legislación del ramo y políticas favorables a los trabajadores desde 1982.

El ejemplo más evidente de esa debacle fue el comportamiento del salario mínimo, el cual disminuyó hasta fines del siglo y luego se congeló hasta 2017. Perdió más de 75 % de su valor adquisitivo y era uno de los más reducidos de América Latina. Lo anterior provocó una pobreza laboral muy profunda y extendida.

Sigue en página 3

¿Los sindicatos pueden tener una filiación ideológica?

Juan Rubio Gualito | SUTGCDMX

Cuando nos adentramos en un tema como este y nos cuestionamos la posibilidad de que una organización sindical tenga una preferencia política y/o una ideología definida, sectores ligados a la derecha y al conservadurismo lo descartan totalmente. En contraposición a esta concepción, en MORENA lo asumimos como uno de los grandes temas de la lucha ideológica, desarrollada por aquellos que abanderamos la Cuarta Transformación.

Sigue en página 4

Los sindicatos y el segundo gobierno de la cuarta transformación

José Alfonso Bouzas Ortíz

El gobierno de la cuarta transformación, en materia de trabajo, se dio en el contexto de una reforma constitucional al Art. 123 en 2017 y una reforma a la Ley Federal del Trabajo en 2019, mismas que cambiaron el paradigma de las relaciones laborales teniendo como eje fundamental, que las determinaciones de las organizaciones sindicales sobre representación y negociación colectiva, se deben tomar por el voto universal, directo y secreto de todos los trabajadores de base al servicio de un empleador.

Se sostiene que el cambio respondió a los requerimientos del TMEC, afirmación que es correcta pero que deja de estimar que dos décadas antes planteamientos críticos de la simulación sindical se hicieron en el propio país y, por lo tanto, nos encontramos ante nuevos escenarios globales del proceso productivo.

Sigue en página 7

Los sindicatos, la 4 T y la independencia política

Joel Ortega Erreguerena

Las elecciones del 2024 en las que se reafirmó la hegemonía de MORENA fueron también un espacio para visibilizar los reacomodos políticos de los sindicatos. Frente a la nueva preponderancia, las organizaciones de diferentes tradiciones se posicionaron políticamente. Algunos optaron por aliarse al nuevo bloque hegemónico y otros decidieron preservar su autonomía política. En realidad, se trata de un viejo debate en el sindicalismo mexicano y de los trabajadores. Aquí, realizo un pequeño recuento de esa historia y concluyo con un balance crítico de lo que sucedió en 2024.

Sigue en página 5



Frase de Nelson Mandela. Imagen: Pinterest

“Libertades democráticas”, “apertura democrática” Demandas vigentes

Etnohist. Bruno Luna Gómez

A partir de la década de 1990, ante un activismo social creciente que demandaba participación en los procesos políticos, frente a un “sistema político vertical, cerrado y profundamente autoritario en su funcionamiento”, la única alternativa para generar espacios de participación era crear órganos que no estuvieran dentro de la órbita del poder. La creación de los primeros órganos autónomos respondió a esta lógica. En este contexto, los órganos constitucionales autónomos fueron considerados como “la vía tendente a fiscalizar, transparentar y democratizar la vida política en un Estado de derecho”*.

*José Fabián Ruiz, Profesor-investigador del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León, correo electrónico: jose.ruiz@uanl.mx.

Sigue en página 8

Por una táctica sindical unitaria, amplia y flexible a nivel nacional

José Eduardo Amador

Del año 2018 a la fecha observamos dos etapas del movimiento obrero sindical. La primera inició después del arribo de Andrés Manuel López Obrador (AMLO) a la Presidencia de la República y se caracterizó por el reflujo, la dispersión y la desmovilización del casi todo el movimiento de masas, así como la cooptación de una parte importante de este, debido a que muchas organizaciones sociales, campesinas, estudiantiles, sindicales, etc., confiaron en que el régimen de la Cuarta “Transformación” (4T) implementaría cambios estructurales de fondo y erradicaría el neoliberalismo.

Sigue en página 6

Por una lucha unitaria para la defensa de los trabajadores

Libertad América Reyes Guzmán | Sección XXII de la CNTE

El movimiento popular debe hacer una revisión del proceso histórico actual en el que se encuentra, en el sexenio anterior, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) desarrolló una estrategia política populista donde sostenía que la interlocución de representaciones de la clase obrera o campesina para interceder por sus demandas solo desarrollaba la corrupción y fomentaba la centralización del poder; discurso que en el fondo buscó disolver, desmovilizar y romper al movimiento sindical desde su parte organizativa, incluso, la forma que él denominaba directa para la entrega de programas sociales confrontaba el esfuerzo de organización entre la propia sociedad que buscaba

Sigue en página 2

La nueva fisonomía del movimiento obrero y sindical

Florentino López Martínez | Frente Popular Revolucionario

El segundo piso de la Cuarta Transformación impactó en el movimiento sindical y está provocando un profundo proceso de reestructuración que le dará una nueva fisonomía al movimiento obrero en México.

Aunque las raíces de este realineamiento sindical datan del sexenio de Andrés Manuel López Obrador, no es sino hasta la segunda mitad de 2024 cuando se expresan con mayor nitidez.

Sigue en página 7

El STRM y la UNT

Víctor Álvarez Gibanel | STRM

El 22 de abril de 1976, con un paro espontáneo de operadoras, se desencadenó el proceso de democratización interna en el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM) que se tradujo en el ascenso del liderazgo de Francisco Hernández Juárez. Como parte de las acciones que se impulsaron en aquella etapa de consolidación del proyecto sindical, nuestra organización eliminó de sus estatutos la afiliación forzosa al partido del gobierno y estableció como principio el voto universal, directo y secreto como mecanismo para procesar las determinaciones más relevantes de nuestra vida interna. Se mantuvo, sin embargo, la militancia dentro del

Sigue en página 6

Para el sindicalismo la unidad es primordial

Alberto Pulido Aranda

En México, de manera particular en el sindicalismo independiente del gobierno y de los partidos políticos, el llamado a la unidad ha sido un valor que históricamente ha estado presente y se ha valorado como positivo. El paso de la historia así lo ha revelado, con experiencias como la creación del Frente Nacional de Acción Popular (FNAP), dirigido en los años 70 por Rafael Galván y otros sindicatos como los nucleares y el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México (SPAUNAM) o el Frente Sindical Independiente (FSI) que asesoró el Partido Comunista Mexicano (PCM), del cual por cierto formó parte el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM), organización que encabezaron Evaristo Pérez Arreola y Nicolás Olivos Cuellar, ambos, por aquel entonces, militantes del PCM.

Sigue en página 4



STUNAM
unión
DIRECTORIO

Cambio de rumbo número 9
Suplemento político del
semanario **UNIÓN**
Miércoles 5 de febrero de 2025

Alberto Pulido Aranda
Director de UNIÓN

Valeria Reyes Zamorano
Subdirectora de UNIÓN

Esteban M. Guerrero Santos
Editor de UNIÓN

Roberto Borja
Coordinador editorial
de Cambio de rumbo

Adán Raymundo Orta Trujillo
Editor gráfico

Alejandra Cureño García
Jefatura de información de UNIÓN

Elizabeth Pérez Tecanhuey
Jefatura de redacción de UNIÓN /
Jefatura de distribución
y relaciones públicas

**Consejo de redacción
de Cambio de rumbo:**
Carlos Hugo Morales Morales
Alberto Pulido Aranda
Roberto Borja
Esteban M. Guerrero Santos
Joel Ortega Erreguerena
Valeria Reyes Zamorano
Octavio Solís

Consejo editorial estatutario:
Carlos Hugo Morales Morales
Alberto Pulido Aranda
Arnoldo Rodríguez Hernández
Ma. de la Luz Contreras Hernández
Patricia Gutiérrez Medina
Raquel del Socorro Guillén R.

Fotografías:
J. Antonio López Olguín
Adán Raymundo Orta Trujillo
Archivo CIHSU

Este periódico se paga con las
cuotas de los afiliados y es gratuito.
Los artículos firmados son
responsabilidad de sus autores.

Cierre de la edición:
Martes 4 de febrero de 2025

Impreso en el taller del STUNAM
ubicado en la calle Centeno número
145, primer piso, colonia Granjas
Esmeralda, alcaldía Iztapalapa,
Ciudad de México.
Tiraje: 3,500 ejemplares.

www.stunam.org.mx
stunamprensa@hotmail.com

Recuerda que
el papel prensa
puede ser reciclado.



Escanea este código QR para entrar a
STUNAM WEB

Por una lucha unitaria para la defensa de los trabajadores

Viene de página 1

mejores condiciones mediante la unidad y la lucha. A cuatro meses ya de la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo a la presidencia, nos encontramos con una supuesta política de interlocución con referentes de sectores sociales, impulsado desde meses antes de la definición electoral, donde se vociferaba la necesidad de diálogo con las representaciones obrero sindical para fortalecer al país; declaraciones que son parte de una cortina de humo, ya que el fin último nunca ha sido para estos neoliberales la defensa de los derechos del trabajador o de la clase explotada, sino la intencionalidad en su momento de suma de votos para el proceso electoral, hoy, buscando legitimidad e indudablemente la subordinación y cooptación de los esfuerzos que representan a los trabajadores para servir a favor de la oligarquía; reclusando al fiel estilo priista bases de apoyo para la plataforma sexenal del gobierno en turno.

En ese marco, el charrismo sindical busca hacerse presente en cada uno de los espacios de organización de las bases trabajadoras, intenta enquistarse con el impulso del Estado Mexicano para debilitar al sindicalismo de clase, muchas veces, financiado por el propio imperialismo para la subsistencia de la burguesía, los dirigentes charros se envuelven en discursos falsos que buscan control y sometimiento del movimiento obrero, ejemplo claro, en el magisterio nacional con Alfonso Cepeda Salas, quien se ha declarado enemigo de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) y defensor de la 4T, morenista que hoy llega a la senaduría de la república por los saldos dados como dirigente sindical progobiernista; frente a esto, la perspectiva de miras recae en la construcción por mejores condiciones, debemos recurrir a nuestros procedimientos asamblearios democráticos y apartidistas, por una lucha unitaria y organizada que persiga la defensa de la clase explotada.

La CNTE debe ser como históricamente lo ha representado, bastión y eje de unidad del movimiento social, no solo y en el discurso, la declaración o en el pronunciamiento, sino en la acción y en la solidaridad en las calles que permita enfrentar a un estado neoliberal que ha minado con su política de supuesto partido del cambio al interior de los sindicatos con dádivas o migajas para las direcciones y dirigencias que así lo han permitido, llevando a un



Imagen: Fabricio Vanden Broeck | nexos.com.mx

corporativismo sindical a modo de la parte patronal, por poner un ejemplo, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que abiertamente respaldó a AMLO y que públicamente apoyó el proceso de Claudia Sheinbaum Pardo al arribo presidencial. Por lo anterior, será solo y a través de la organización de la clase obre-

ra como se podrá generar una perspectiva de resistencia unificada que haga frente al Estado Mexicano que continuamos con un diálogo sin respuesta, mesas de dilación sin soluciones, represión selectiva e intimidación que busca contener a corto plazo y aniquilar a mediano la organización sindical y popular

que pone en riesgo su permanencia como gobierno.

La continuidad neoliberal que encabeza Claudia Sheinbaum Pardo y la victoria aplastante de Trump para arribar a la Casa Blanca a partir del 20 de enero del 2025, expone con su mayoría en el Senado y representativa todo el poder legislativo a favor de una política de ultraderecha financiada por los ricos del mundo que buscarán seguir en la explotación de los trabajadores para acumular mayores fortunas a costa del trabajo del pueblo; el involucramiento directo de Elon Musk es claro ejemplo de una estrategia racista, ultranacionalista, de imposición y control; las declaraciones de aumento de aranceles para la importación de productos extranjeros traerá consigo un incremento de precios que seguirá golpeando el bolsillo del pueblo; el discurso de terminar con la guerra persigue escalar a mayores dimensiones los conflictos, con mayor armamento, militarización y genocidio en la idea de aumentar sus territorios para el saqueo de recursos y el dominio geoestratégico mundial.

Por ello, el sindicalismo de clase y el movimiento obrero debe reorganizarse, reconstruir y consolidar espacios de discusión que permitan generar un frente único ante la embestida del gobierno neoliberal y su estrategia de desmembramiento de los sindicatos democráticos. 🗳️



Perspectivas del movimiento sindical 2025, un año difícil

Viene de página 1

**En México y el mundo,
la estabilidad económica
contribuye a una mayor justicia social**

Justicia social. Imagen: periodicocorreo.com.mx

En el sexenio de López Obrador los salarios mínimos aumentaron constantemente por encima de la inflación y alcanzaron un monto, en términos reales, de más del 100 % en la mayor parte del país (en la frontera norte el incremento fue superior).

También hay que mencionar la reforma 2017 – 2019 acerca de la democracia sindical, la contratación colectiva legítima y justicia laboral. Otros derechos colectivos enmendados fueron: la regulación de la subcontratación; el reparto de utilidades; un aumento de las semanas de vacaciones; la actualización de la tabla de enfermedades y riesgos profesionales; la regulación de trabajo en casa (teletrabajo); la incorporación de trabajadoras y trabajadores del hogar al IMSS, y la Ley Silla.

En lo que toca al sistema de pensiones se realizaron dos reformas: la primera redujo las semanas de cotización y se aumentó la cuota patronal. La segunda creó un fondo para garantizar una pensión mínima para trabajadores de los apartados A y B.

Además, se legisló un salario mínimo para las maestras y los maestros de tiempo completo de educación pública del nivel básico, policías, guardias nacionales, integrantes de la Fuerza Armada permanente, médicos y enfermeros. En lo que toca al aumento del salario mínimo general, se ha anunciado un aumento de 12 % para 2025.

Asimismo, en materia de igualdad entre los géneros, recientemente se aprobó una reforma constitucional para tratar de garantizar que, a trabajo igual salario igual, y hacer realidad el Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) acerca de la eliminación de la violencia y acoso laboral. En este rubro, ya se había legislado la proporcionalidad en representación sindical entre hombres y mujeres.

Sin embargo, han quedado pendientes dos asuntos importantes: la semana de 40 horas y la regulación del trabajo de plataformas digitales.

Si bien las reformas legales han sido favorables para los trabajadores, su implementación ha resultado muy ardua en algunos rubros. Por ejemplo, la democracia sindical y la participación de los trabajadores en la negociación de sus contratos colectivos no ha llegado a muchos. Todavía subsisten viejos liderazgos antidemocráticos y contratos de protección patronal. Se trata de un fenómeno que, desde mi punto de vista, depende de varios factores. Uno de los principales, la permanencia de una cultura laboral que se distingue por la pasividad,

el conformismo, e incluso el rechazo a la organización colectiva. Ello se explica, principalmente, por la predominancia, con algunas excepciones, de un sindicalismo ficticio que engañó a los trabajadores durante varias décadas. Por su parte, la flamante justicia laboral, igualmente, ha enfrentado problemas.

A pesar de todo, existe un panorama en el que podemos observar, todavía de manera incipiente, un sindicalismo más activo y un mejor ambiente para hacer valer los derechos laborales. Hay que agregar que algunas reformas legales han surtido efecto, como la regulación de la subcontratación, beneficiando a miles de trabajadores. Igualmente, se redujo la pobreza laboral y los ingresos de los trabajadores aumentaron. El salario base de cotización del IMSS a fines de octubre de este año era de 580.50 pesos diarios, un aumento de 9.2 % respecto al año anterior.

Sin embargo, hay que señalar que la estructura del mercado de trabajo no se ha modificado sustancialmente: más del 54 % de las personas trabajadoras laboran en la informalidad. En lo que toca a los asalariados, el 42 % no tiene acceso a las instituciones de salud; el 41 % no tiene un contrato escrito; y un tercio carece de prestaciones laborales.

Estos datos ofrecen un panorama abigarrado que podríamos resumir diciendo que ha ocurrido un cambio de tendencia, pero no una transformación estructural. O para decirlo en términos coloquiales, se mejoró el reparto del pastel, aunque éste sigue siendo el mismo. Los problemas de fondo, la informalidad y la existencia de empleos precarios y vulnerables, no se han resuelto.

Revisemos ahora el momento actual. En 2024 se ha observado una caída tendencial de la creación de empleos y al mismo tiempo, según el Banco de México, las revisiones contractuales han conocido aumentos por encima de la inflación. Hay sin embargo, una excepción notable: los incrementos salariales en el sector público han sido menores al aumento de los precios. Ha habido entonces un saldo negativo, en términos reales de los salarios para este conjunto de trabajadores.

Un factor determinante que explica la dinámica del empleo radica en el escaso crecimiento del conjunto de la economía. Durante el sexenio de AMLO el Produc-

to Interno Bruto (PIB) creció apenas en 1 %. Este año, se calcula en menos del 1.5 %.

Para 2025, el panorama está lleno de incertidumbres en buena medida por la situación mundial: las guerras regionales en Europa y en Medio Oriente, y la pugna entre Beijing y Washington. Así las cosas, no se ve con claridad la marcha de la economía mundial, en particular la de Estados Unidos, y por lo tanto si el llamado *nearshoring*, es decir, la relocalización de inversiones desde China para llevarlas a otras naciones como México, evolucionará en forma sostenida. Además, en el caso de nuestro país, se ha anunciado un ajuste presupuestal, es decir una reducción del gasto público lo que sin duda afectará el crecimiento y por lo tanto la creación de empleos.

El 2025 podría complicarse por otras razones: los enredos de la reforma judicial; y sobre todo la permanencia de la violencia del crimen organizado en diversas partes del territorio nacional.

Un elemento adicional que puede ensombrecer el panorama para 2025, surgió hace unos días con la elección de Trump para presidente de los Estados Unidos. Hay el temor de un viraje radical en los tres temas clave de la relación bilateral: la migración, el comercio y el combate al narcotráfico.

¿Hasta dónde llegarán las amenazas de Trump? Eso se verá a partir de enero del próximo año, pero es muy probable que existirán fuertes presiones contra México que afectarán la estabilidad económica del país.

Como puede verse, el panorama nacional es especialmente complejo ya que depende de varios factores internacionales y domésticos. Lamentablemente, es probable que el sindicalismo tenga que enfrentar un año particularmente difícil por la situación económica; el posible freno o dosificación de nuevas reformas laborales; y las presiones de los empleadores para limitar los aumentos a los salarios contractuales.

No obstante, el futuro puede ser más promisorio. Ello dependerá de la evolución de los acontecimientos y sobre todo de la movilización del sindicalismo; de su capacidad de interlocución con el Congreso y el Ejecutivo para presionar en favor de políticas y reformas laborales que mejoren la situación de los trabajadores; y de la decisión del gobierno para llamar a los trabajadores al diálogo, la participación y la toma de decisiones, sobre todo si se presenta una emergencia nacional debido a una grave confrontación con Estados Unidos. 🗳️

*Adriana Paola Zentella Chávez, escritor de este texto, es investigador del Instituto Nacional de Antropología e Historia

¿Los sindicatos pueden tener una filiación ideológica?

Viene de página 1

Esta discusión se remonta a la lucha emprendida por las organizaciones sindicales en los setenta y ochenta del siglo pasado, tanto por los sindicatos universitarios, el FAT, el SINTIA, etc., quienes partían entre otros principios el de la libertad política e ideológica del entonces partido hegemónico: el PRI; mismo que por principio se encargaba de mantener estructuras (en este caso la obrera), en beneficio de una élite abiertamente ligada a intereses empresariales y financieros, alejados totalmente del pueblo de México.

Esta lucha devino en los grandes movimientos sindicales de mediados de los 90's, que tuvieron como consecuencia leyes y criterios tan importantes como la libertad sindical, el reconocimiento de las minorías, la paridad de género en los cargos directivos, etc., derechos ganados a través del sudor y lágrimas de miles de trabajadoras y trabajadores.

Sin embargo, el paradigma social que vivimos el día de hoy es diametralmente opuesto, con la llegada en el 2018 de MORENA a la Presidencia del país, México comenzó el camino de la transformación, derrumbando una a una las instituciones neoliberales, revolucionando no solo el modelo de Estado, sino trascendiendo hacia una nueva manera de concebir la economía, la política y el nuevo régimen legal, bajo el modelo ideológico de lo que hoy conocemos como: Humanismo Mexicano.

En este nuevo escenario, el de la pluma defiende el argumento que la organización, defensa y autoeducación de los trabajadores, por sí sola puede estar influenciada por una línea ideológica, ya que la noción antiobrero de concebir a los sindicatos como organizaciones neutras y apolíticas, no solo refuerza la idea de un movimiento obrero estático y dependiente del patrón y/o el régimen, sino que abona a su inmovilidad y la aleja de su sentido de clase, naturaleza con la que nacieron los mismos.

Es claro, las ideologías siguen teniendo vigencia por su propia naturaleza y su consecuente interés de clase, izquierda (Cuarta Transformación) y derecha (conservadurismo), y a quienes defendemos modelos de sociedad totalmente distintos. En uno y otro modelo las condiciones de vida de los asalariados son totalmente diferenciadas. Esta es la razón fundamental por la que

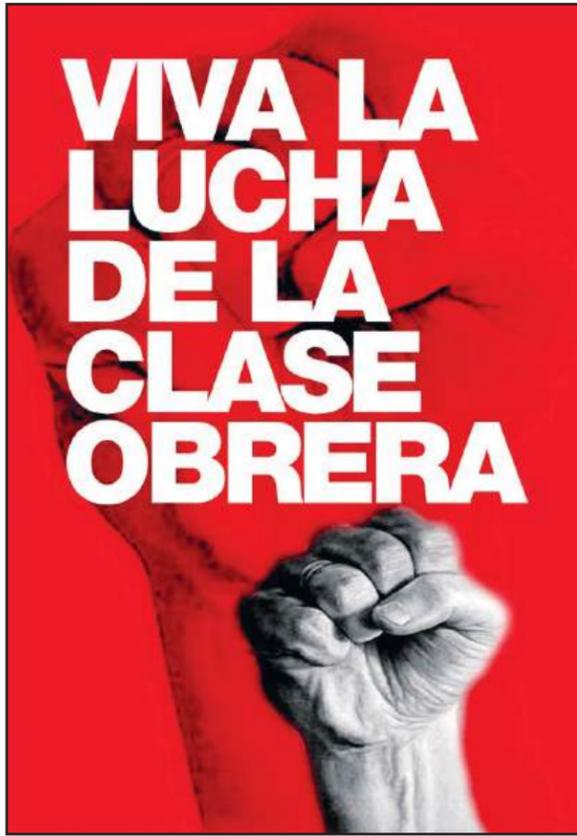


Foto: EME | EQUIS | m-x.com.mx

los grandes sindicatos mexicanos hasta mediados del siglo pasado se mantuvieron en la izquierda. Por lo tanto, se entiende que las condiciones de vida de los trabajadores no solo se defienden en la disputa laboral por un salario justo o unas condiciones de trabajo decente. Es cierto que el trabajo sigue siendo un pilar fundamental que condiciona la existencia, pero no es el único.

Todas las políticas públicas influyen en nuestras vidas. Y las políticas en defensa de los trabajadores y de reducción de la desigualdad social han sido la bandera de la izquierda política en México y en el mundo. Esta es la principal razón por los que los sindicatos han de tener una ideología marcadamente de izquierda. Simplemente por consecuencia. Por lo tanto, entendemos que las y los trabajadores para mejorar sus vidas, y no solo sus

salarios, necesitan asumir decisiones políticas que les favorezcan y, por lo tanto, las organizaciones que les representen lo han de hacer con una visión de conjunto, y para esto hace falta ideología.

Este tinte ideológico que desemboca en reivindicaciones concretas, en muchas ocasiones hace que se genere una confusión en la sociedad por la que se iguala a los sindicatos con los partidos políticos. Esto viene motivado porque se cree erróneamente que solo los partidos hacen política, reduciendo la actividad política a la actividad de los partidos. En una visión bastante miope porque hay muchas organizaciones que, sin ser partidos políticos, hacen política. La política es el conjunto de decisiones concretas que se toman y que repercuten en un conjunto de personas. Por lo tanto, es obvio que un sindicato con una ideología de izquierda y que reivindica medidas concretas, hacen política.

Ciertamente, este lado político de las organizaciones sindicales también provoca aberraciones, como por ejemplo, las de aquellos que siguen considerando que los sindicatos de izquierda deben ser el arma arrojadiza de los partidos de izquierda contra los gobiernos de derecha. Es un error de concepto; los campos de batalla de sindicatos y partidos están en planos distintos; la pugna política partidista la han de protagonizar los partidos. La acción del sindicato no puede estar condicionada por el tacticismo de los partidos en un determinado momento. Los sindicatos han de ser pragmáticos y esto a presionar-negociar-pactar (cuando es posible), sea cual sea el color político de gobierno, para mejorar la vida de los trabajadores. Por este mismo razonamiento, y para mantener la credibilidad social, los sindicatos han de ser igual de exigentes cuando son los partidos de la izquierda los que gobiernan. De no hacerlo así se desvirtúan sus fines y principios.

Pero esta equidistancia partidista no debe ser confundida con la neutralidad política. Es más, el centro político desde un punto de vista ideológico es un trampantojo, es un engaño para enmascarar medidas regresivas sin tener los inconvenientes de las mal llamadas "etiquetas". Se trata de una construcción teórica moderna más encaminada a confundir a aquellos a los que perturban los clichés de izquierda o derecha, que a una propuesta real de sociedad.

En conclusión, cualquier sindicato que pretenda de forma rigurosa defender los intereses de los trabajadores de manera global lo habrá de hacer desde la izquierda. ☞

Para el sindicalismo la unidad es primordial

Viene de página 1

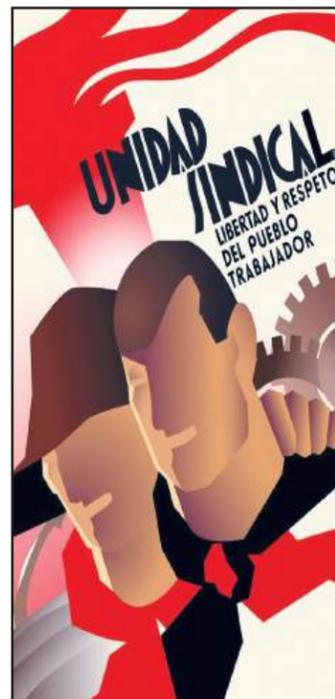
Ambas organizaciones de carácter amplio dirigieron importantes huelgas como la del STEUNAM de octubre de 1972 a enero de 1973, encabezaron o apoyaron masivas movilizaciones como las de la Tendencia Democrática del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), telefonistas o de trabajadores universitarios. Fueron dos eslabones de la lucha sindical mexicana que promovieron la democratización e independencia de los sindicatos, a través de acciones, muchas de las veces golpeadas por los gobiernos priistas, como fueron, por ejemplo, las de Rivertex, Textiles Morelos, Galas de México, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), La Campana, Textil Lanera, decenas de sindicatos de universidades públicas, Volkswagen (VW), Nissan. Estas recibieron importantes mues-

tras de solidaridad del sindicalismo independiente, solo basta consultar la prensa que el sindicalismo editó por esos años.

Otro gran esfuerzo que no logró cristalizar, pues no fue reconocido por el gobierno, fue la creación en 1979 del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) que logró aglutinar a 33 sindicatos y 43 236 afiliados; esa organización duró tan solo un año, pues la legislación laboral de 1980 impidió su existencia. El SUNTU se dividió y de este salieron dos formaciones, la Federación Nacional de Sindicatos Universitarios (FNSU) y la Confederación Nacional de Sindicatos Universitarios y de la Educación Superior (CNSUES), posteriormente la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU). La atomización y las discrepancias de carácter político tuvieron como resultado la disolución del SUNTU y, sobre todo,

debido a la legislación del trabajo en las universidades que al sindicalismo universitario impuso el gobierno de José López Portillo y el Poder Legislativo en 1980.

Hasta nuestros días se han realizado infructuosos llamados por varios dirigentes para conformar una confederación unitaria que pueda aglutinar a las organizaciones sindicales de las universidades, más no ha sido posible por protagonismos y posiciones políticas, muchas de las veces artificiales. Un intento se hizo a finales de los 80 del pasado siglo, cuando las tres vertientes se aglutinaron temporalmente en lo que se llamó el Frente Amplio de Sindicatos Universitarios y de Educación Superior, FASUES, el cual actuó por un corto tiempo, debido una vez más a discrepancias políticas. Hoy en día se siguen haciendo llamados unitarios para aglutinar al sindicalismo universitario, los que no han prosperado,



Cartel: CNT | Oficina de información y propaganda | pinterest.com.mx

eso ha debilitado las acciones de los sindicatos, los ha atomizado, los que en su mayoría han sido presas fáciles de las imposiciones

salariales por parte de gobiernos y rectores.

En lo más amplio hemos tenido la creación de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), liderada por el STUNAM, telefonistas y pilotos aviadores, entre otros gremios, organización que aprovechándose del derrumbe que tuvo el PRI en las elecciones federales de 2018 y 2024, producto del cual perdió control que por décadas tuvo sobre el sindicalismo llamado oficialista; se logró coronar un llamado unitario que lanzó la UNT y que derivó en la creación de la Mesa de Diálogo Sindical, donde se aglutinan Mineros, Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM; Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC; UNT y otras fuerzas; si este esfuerzo unitario logra caminar, podemos estar en la antesala del surgimiento de una muy importante unidad del sindicalismo mexicano. ☞

Los sindicatos, la 4 T y la independencia política

Viene de página 1

El debate es tan viejo como la historia del sindicalismo en México. Ya durante el Porfiriato, el Gobierno estableció negociaciones con algunas organizaciones y reprimió duramente a las que preservaron su independencia y se fueron a la huelga como en los casos icónicos de Cananea y Río Blanco. Pero, fue con Carranza cuando se establecieron las dos grandes posturas que marcaron al movimiento obrero durante el siglo XX. Por un lado, la Casa del Obrero Mundial, pactó con el carrancismo y formó sus “batallones rojos” para combatir a los ejércitos de Emiliano Zapata. A cambio de algunas concesiones, una corriente importante del movimiento obrero decidió ponerse del lado de la facción más conservadora y capitalista, así como, enfrentarse al movimiento campesino del zapatismo. En cambio, ya desde entonces, algunas corrientes del anarcosindicalismo decidieron preservar su independencia. En 1916 se fueron a la huelga y el nuevo régimen los reprimió brutalmente.

En la década de 1920, este debate se repitió entre la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), corrupta y subordinada al régimen y sectores del sindicalismo impulsados por los anarquistas y el Partido Comunista Mexicano. Pero, fue durante el cardenismo (1934-1940) cuando se consolidaron las bases del corporativismo. En el marco de un gobierno que realizó grandes transformaciones, como la expropiación petrolera y la reforma agraria, se fundó también una estructura política con grandes organizaciones sociales que quedaron articuladas al partido oficial. En esos años, se fundaron la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Nacional Campesina (CNC) y varios de los sindicatos nacionales como el de los petroleros y los ferrocarrileros. El problema fue que, en el marco de la hegemonía cardenista y del entusiasmo por sus transformaciones, los trabajadores perdieron independencia política. Años después, con Miguel Alemán (1946-1952) la poca independencia que quedaba fue reprimida con la imposición de los “charros” encarcelando a los disidentes y utilizando al Ejército cuando fue necesario.

Por eso, en la segunda mitad del siglo XX la lucha por la independencia política fue la gran bandera del movimiento obrero. En la década de 1950, los ferrocarrileros encabezados por Valentín Campa y Demetrio Vallejo lucharon por la demo-

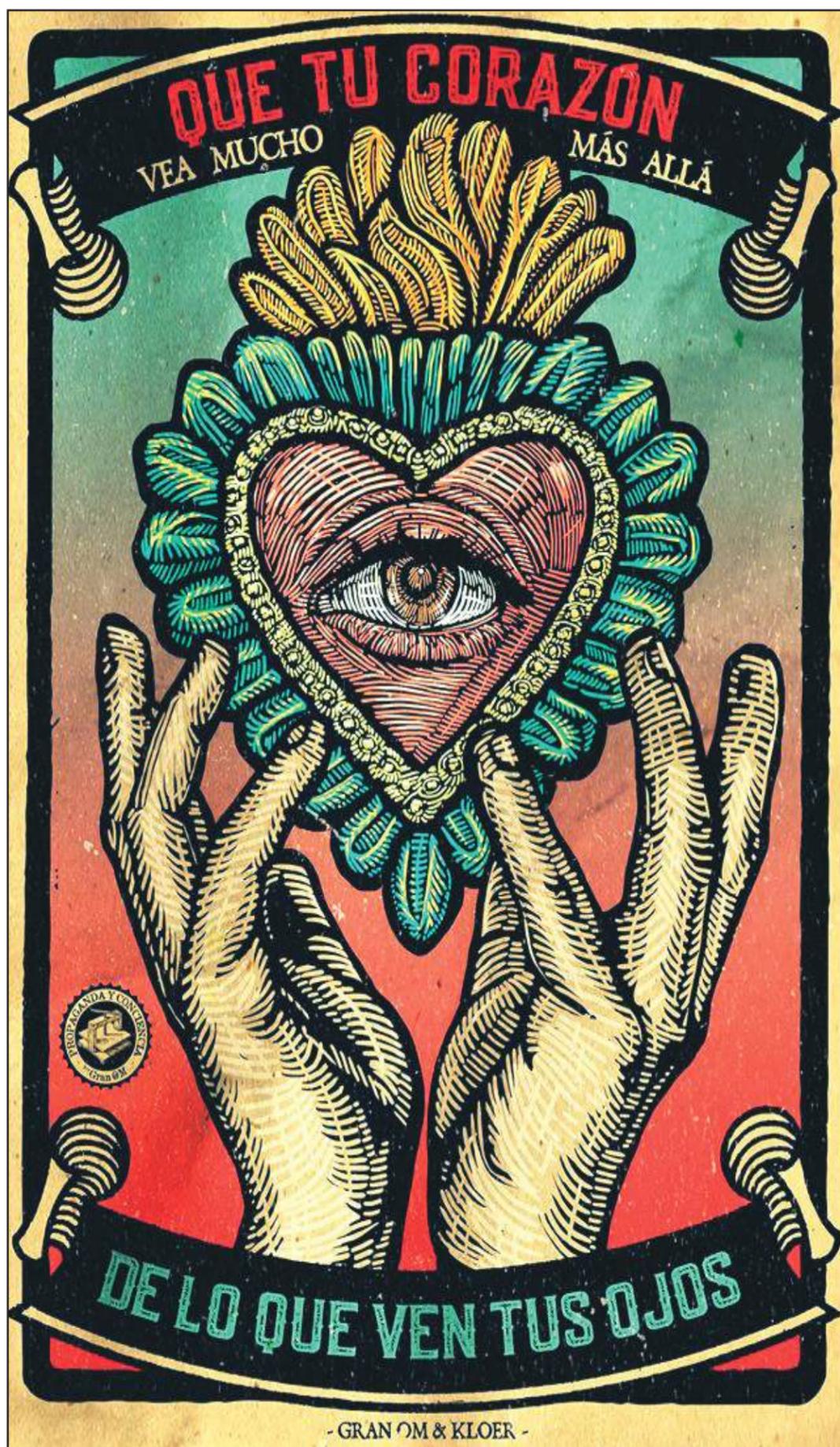


Imagen: Facebook Gran Om

cratización de su sindicato y al final fueron reprimidos por el Ejército. Lo mismo sucedió con el Movimiento Revolucionario del Magisterio y con su líder Othón Salazar que fue cesado como maestro y hostigado por el Estado. Ya en los años 70, irrumpió de nuevo un sindicalismo independiente con el surgimiento del sindicalismo universitario incluyendo, por supuesto, al STUNAM. Al finalizar esa década surgió la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que ha luchado por democratizar a su sindicato y por preservar la autonomía política del magisterio.

Desde entonces en el sindicalismo independiente, que nunca dejó de ser minoritario, se estableció como un principio elemental el de mantener la autonomía política frente al Estado y el no votar corporativamente. Así, la CNTE en sus “Principios rectores” rechaza la afiliación obligatoria a cualquier partido y defiende la autonomía política de su organización¹. En el mismo sentido, el STUNAM en sus estatutos “se manifiesta en contra de la afiliación masiva de los sindicatos a cualquier partido político; a la vez que defiende y garantiza el derecho individual de sus agre-

miados a pertenecer al partido político de su preferencia”².

Pues bien, en el proceso electoral del 2024, en el marco de una nueva hegemonía por parte de Morena, toda esta historia se manifestó de nuevo.

En un extremo, una buena parte del charrismo sindical decidió dejar el PRI y subordinarse al nuevo régimen. Así, el dirigente del SNTE, Alfonso Cepeda, declaró desde el 2019 que su sindicato era el “ejército intelectual” de la 4 T. Como recompensa en 2024 obtuvo una senaduría por parte de MORENA. El pacto corporativo que durante años operó con el PRI, ahora simplemente se trasladó a MORENA. En el informe de los 100 días de gobierno de Claudia Sheinbaum, por ejemplo, un contingente importante de los asistentes fue el movilizado por el sindicato de maestros. Lo mismo sucedió con otras organizaciones como la Federación de Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) y la CROC, organizaciones históricamente ligadas al PRI que en 2024 decidieron apoyar a MORENA.

Por su parte, organizaciones con una trayectoria distinta del sindicalismo independiente, también manifestaron su apoyo a la llamada cuarta transformación. Así, la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), de la que el STUNAM forma parte, participó en una reunión con Claudia Sheinbaum³. También el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) manifestó su apoyo a los candidatos de MORENA y participó en varios actos de campaña.

En contraste, la CNTE se movilizó para exigir mejores condiciones laborales en plena campaña electoral. Elaboró una consigna que sintetiza su visión: “Gobierne quien gobierne, los derechos se defienden”. Después de varias semanas de huelga y de un plantón nacional en el zócalo de la ciudad obtuvo un incremento salarial y otras conquistas.

Ahora, con el nuevo gobierno de Sheinbaum es momento de reflexionar qué postura debe tomar el sindicalismo democrático. Más allá de las posiciones del gobierno existe toda una historia que apunta a la necesidad de defender la autonomía política de las organizaciones sociales. Los gobiernos van a pasar, pero la lucha de los trabajadores por autoorganizarse y defender sus derechos va a continuar. 🗳️

¹ “Principios Rectores” de la CNTE

<https://www.cencos22oaxaca.org/inicio/22-principios-de-la-cn-te-acuerdo-del-ii-congreso-nacional-ordinario/>

² Estatuto del STUNAM

https://www.stunam.org.mx/21declaracion/2024/01ESTATUTO_2023-com.pdf

³ Almazán, Jorge (2023). “STUNAM, CROC y otros sindicatos muestran su apoyo a Sheinbaum”, Más por más, 7 de noviembre del 2023, en: <https://www.maspormas.com/cdmx/stunam-croc-y-otros-sindicatos-muestran-su-apoyo-a-sheinbaum/>, consultado el 26 de junio del 2024.

EL STRM y la UNT

Viene de página 1

Congreso del Trabajo, pues se contaba con la expectativa de democratizar al organismo cúpula del sector laboral. En esa ruta, nuestro secretario general llegó a presidir el Congreso del Trabajo, posición desde la cual se impulsaron las luchas por un incremento salarial de emergencia y se constituyó la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBES).

Dentro de la FESEBES participaban sindicatos independientes como el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA); Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación de México (ASSA); Tranviarios y Volkswagen México (VW), quienes buscaban alternativas ante los cambios políticos y económicos asociados a la imposición de las políticas neoliberales que se reflejaron en la privatización de las empresas del Estado, la desregulación de numerosas áreas productivas, la introducción de mecanismos de flexibilidad laboral que se justificaban en virtud del nuevo entorno tecnológico y finalmente la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) que entraría en vigor en enero de 1994.

Al finalizar el gobierno de Salinas de Gortari y con el arribo de la administración de Ernesto Zedillo Ponce de León, se suscitó una aguda crisis financiera y social cuyas expresiones más importantes fueron el quebranto bancario que derivó en la creación del Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA) y el alzamiento zapatista en Chiapas.

Ello generó una fuerte inquietud entre los trabajadores del campo y la

ciudad que se agudizaba ante la creciente inoperancia de las estructuras de representación sindical y campesina oficialistas, que estaban fuertemente subordinadas a los gobiernos en turno.

De esta manera cuando se anunció la reforma que destruía el carácter solidario de los fondos de pensiones del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) surgieron varias iniciativas para construir una salida ante dicha situación, entre ellas el Foro El Sindicalismo ante la Nación, instancia en la que participaban algunos de los sindicatos más importantes del país como el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE); Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS); además de la propia FESEBES y numerosas expresiones del sindicalismo independiente.

Muy pronto se decantaron 2 posiciones dentro del Foro, al analizar la crisis del movimiento obrero: las de aquellos que consideraban que había llegado el momento de construir una nueva organización sindical como la mayoría de la FESEBES, los sindicatos universitarios, el SNTSS y las organizaciones ligadas al Frente Auténtico del Trabajo (FAT) y quienes se resistían a ello con diversas justificaciones como el SNTE o el SME.

Finalmente, el 28 de noviembre de 1997 se fundó la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) tras un proceso de delibera-

ción y consulta que incluyó la realización de 30 asambleas estatales, la elaboración de los estatutos de la nueva central sindical y la formulación del documento “La Reforma Social del Estado en su vertiente laboral y productiva”, textos en los que se establecía el carácter democrático de nuestra central sindical a partir de principios como el de la libre sindicalización, la autonomía, la independencia y la lucha en contra de las políticas neoliberales, así como un compromiso claro en favor de un nuevo régimen económico, político y social para el país, sustentado en el más amplio diálogo social que garantice la participación de los trabajadores en la elaboración, seguimiento e instrumentación de las principales políticas públicas por medio de la creación de los consejos económicos y sociales de Estado.

Desde entonces, la UNT se ha convertido en un referente del movimiento social desarrollando una vigorosa política de alianzas que nos ha llevado a confluir con distintas organizaciones sindicales, campesinas y de la sociedad civil en organismos como el Movimiento por la Soberanía Alimentaria y Energética, los derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas, el Frente Amplio Social, el Encuentro Nacional de Dirigentes y el Frente Amplio Social Unitario.

A través de estos organismos hemos desarrollado propuestas y alternativas para transformar nuestro país,

como el Proyecto Alternativo de Nación y las distintas plataformas legislativas con las que se ha promovido la interlocución con las dos Cámaras del Congreso.

Impulsamos dos iniciativas de reforma laboral con las que salimos al paso de las contra reformas laborales promovidas durante los sexenios de Fox y Calderón y fuimos un factor importante para que se derogara parcialmente la Reforma del Outsourcing y para que se ratificara el Convenio 87 de la Organización Internacional del Trabajo.

Actualmente, con el advenimiento de los gobiernos de la llamada 4T, y la amenaza que representa la irrupción de Trump en el escenario internacional, sostenemos que México no debe renunciar de ninguna manera a su aspiración de alcanzar el desarrollo con inclusión social y que, en ese orden de ideas, es fundamental promover el diálogo social hoy ausente, para que las demandas de los trabajadores sean asumidas en el próximo Plan Nacional de Desarrollo. Con este objetivo hemos impulsado la unidad del movimiento sindical por medio de la integración de la Mesa de Diálogo Sindical y la Asociación General de las y los Trabajadores, se trata de construir un frente unido con la participación de las organizaciones más representativas de los trabajadores mexicanos, que con base en una agenda legislativa, laboral y social, sea capaz de incidir en las políticas públicas y de materializar las demandas históricas de los trabajadores mexicanos, como la semana de 40 horas, defendiendo al mismo tiempo, la soberanía de nuestro país y los derechos de los migrantes. 

Por una táctica sindical unitaria, amplia y flexible a nivel nacional

Viene de página 1

La segunda etapa se fue gestando más o menos paulatinamente desde mediados hasta el final del sexenio, cuando algunas organizaciones decepcionadas con la 4T comenzaron a movilizarse en las calles o luchar de diversos modos para intentar lograr sus reivindicaciones económicas específicas y, al mismo tiempo, denunciar y evidenciar la continuidad estructural del modelo neoliberal. Sin embargo, en este periodo, a pesar del pequeño auge del movimiento de masas, siguió habiendo dispersión y debilidad, aun cuando referentes unitarios como el Frente Amplio Social y Unitario (FASU), el Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales, Campesinos y de la Sociedad Civil (ENADI), la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y la constitución de nuevas organizaciones sindicales como la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT) y la Central de Trabajadoras y Trabajadores del Campo y la Ciudad (CTTCC) jugaron un papel importante pero insuficiente dentro de la lucha de clases del momento.

En sus primeros 6 años, la 4T no tomó en cuenta al sindicalismo independiente. En 2019 reformó la Ley Federal del Trabajo para legitimar y cooptar al charrismo sindical de filiación priista. Dicha reforma no mejoró

la justicia laboral ni aumentó significativamente la cantidad de contratos colectivos de trabajo ni el número de sindicatos existentes en el país. El gobierno de AMLO golpeó al Sindicato Mexicano de Electricistas, a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, al Sindicato Único de Trabajadores de NOTIMEX, entre otros. Bajo el pretexto de la austeridad republicana se despidió a miles de trabajadores al servicio del Estado. No se eliminaron las neoliberales UMAS ni el outsourcing ni las AFORES. No se impulsó una política de aumento a los salarios contractuales en la misma proporción que los mínimos. Hasta hoy, la fracción parlamentaria de la 4T lleva varios periodos legislativos bloqueando la disminución de la jornada laboral. Cabe señalar que del año 2018 al 2021 tuvieron mayoría calificada y no echaron atrás la neoliberal reforma laboral que el PRI, PAN y PRD aprobaron en 2012.

Por otro lado, también reconocemos que ha habido avances significativos, como los aumentos al salario mínimo, el incremento de los días de vacaciones, la Ley Silla, la reducción de las semanas de cotización para pensionarse, entre otros; sin embargo, a pesar de esto

ERRADICAR DE MEXICO AL NEOLIBERALISMO

DETENER LA AMENAZA DEL FASCISMO INTERNACIONAL

señalamos que la política laboral de la 4T es paliativa, insuficiente y neoliberal, aunque intenten cubrirla con el maquillaje del humanismo mexicano.

Para el sexenio gubernamental de la presidenta Claudia Sheinbaum no vislumbramos una buena perspectiva económica y laboral hacia los trabajadores, debido a que sus “100 pasos para la transformación” y su “Proyecto de Nación 2024-2030” mantienen intactos los paradigmas teórico-estructurales del neoliberalismo, es decir: una política monetaria basada únicamente en metas de inflación, “autonomía” del Banco de México, austeridad, apertura comercial indiscriminada con fuerte dependencia y subordinación hacia la economía norteamericana, militarización del país y ausencia de una política nacional

que promueva la generación del empleo formal y bien remunerado.

A esto hay que sumarle que el año 2025 viene mostrando indicios de desaceleración económica nacional; más una incertidumbre geopolítica y de los mercados mundiales, que también puede derivar en el decrecimiento económico de varias naciones, debido al incremento de las fricciones inter imperialistas del bloque de países que encabeza China por un lado y Estados Unidos por el otro. Cabe señalar que el arribo presidencial de sujetos como Donald Trump, Nayib Bukele y Javier Milei, entre otros, sumado al fortalecimiento de los grupos de ultraderecha que interactúan en Francia, Italia, Hungría, Bélgica, Austria, Ucrania y otras partes del mundo, muestra un elevado nivel de

descomposición de la sociedad burguesa, que puede derivar en una nueva etapa de implementación del fascismo, como resultado de la profundización dialéctica de las contradicciones propias del modo capitalista de producción y, como forma de que el sector más reaccionario de la burguesía intente aumentar los niveles de explotación de la fuerza de trabajo y de sojuzgar a los pueblos del mundo.

En suma, para la presente etapa de lucha se hace necesario implementar como estrategia (objetivo o meta para este periodo) erradicar al neoliberalismo de México y detener la amenaza del fascismo internacional. Para ello, la táctica (nuestra conducta para esta etapa) debe ser de acumulación de fuerzas, de fomento a la más amplia y flexible unidad de los trabajadores y las organizaciones sindicales; de convergencia vista como un proceso de Frente Único de los Trabajadores, el cual no implica que el STUNAM ingrese a todas las centrales o asociaciones sindicales que hay o que están por constituirse, sino que establezcamos vínculos diplomáticos de diálogo y coordinación con todas las organizaciones obreras, para construir un escenario que nos permita marchar juntos pero no revueltos, hacia objetivos comunes. 

La nueva fisonomía del movimiento obrero y sindical*

Viene de página 1

El Charrismo sindical: soldados de la 4T

Uno de los ejemplos más impresentables del nuevo charrismo sindical es Pedro Haces Barba, de la Confederación Autónoma de Trabajadores y Empleados de México (CATEM), a quien los propios diputados de Morena acusan de haber impuesto la presidencia de al menos 15 comisiones en la actual legislatura mediante amenazas de muerte.

Haces es el nuevo tipo de charro sindical que, por un lado, festeja sus cumpleaños con Carlos Slim Helú, al mismo tiempo que trae a gobernadores panistas en su toma de protesta para prolongarse hasta 2030 al frente de la CATEM.

A nivel nacional, a menudo se les vincula con los cárteles de la droga, con quienes enfrenta a balazos a otros sindicatos, organizaciones y pueblos que afectan sus intereses "sindicales" y de control gremial y territorial. Así actúa el "soldado del segundo piso de la Cuarta Transformación".

Alfonso Cepeda Salas, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y senador de la República, quien declaró al SNTE como el "ejército intelectual de la 4T", es otro de los no tan nuevos personajes del charrismo sindical.

La Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FTSE), el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de México (SUTERM) y el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM) forman también la nueva era del charrismo sindical.

El sindicalismo independiente que encabeza la UNT

La Unión Nacional de Trabajadores (UNT) que dirigen principalmente el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM), la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) y el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), mantiene la exigencia de luchar por un cambio de rumbo económico, político y social en el país.

Para ello, se movilizan en fechas conmemorativas y sostienen la movilización del 31 de enero. Varios sindicatos integrantes de esta central estallaron huelgas y enfrentaron recientemente la política de la 4 T. Un ejem-



plo de esta lucha es la huelga del SUTNOTIMEX, que tras 1,408 días de paro, el gobierno prefirió liquidar la Agencia de Noticias del Estado Mexicano, que reconocer la victoria de la huelga.

De igual manera, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB) enfrentó 50 días de huelga y el Sindicato de Trabajadores del Nacional Monte de Piedad, en el mismo año 2024, se fue a huelga durante un mes; ambas huelgas de sindicatos de la UNT resultaron victoriosas.

La UNT durante el sexenio anterior impulsó la constitución de la Mesa de Diálogo Sindical (MDS), que integró a varias centrales sindicales que anteriormente formaban parte del Congreso del Trabajo y la Confederación de Trabajadores de México (CTM). En esta mesa, de manera coyuntural, se integró también el Sindicato Minero de Napoleón Gómez Urrutia y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME).

Este intento por acumular fuerza y abrir el diálogo con el presidente AMLO, quien nunca aceptó reunirse con la MDS, provocó su dispersión. Ahora el STRM, con la ausencia de varios de los sindicatos de la UNT,

impulsa la construcción de la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT).

La AGT la conforman, además del STRM, el Sindicato Nacional Monte de Piedad, la CROM, CROC, COCEM y CIT de Napoleón Gómez Urrutia. Con una composición variopinta y sin consolidar aún las fuerzas combativas al interior; está por verse hacia dónde evoluciona la AGT.

La NCT, parte importante del sindicalismo independiente.

La Nueva Central de Trabajadores (NCT) que encabeza el SME, mantiene un perfil de sindicalismo combativo, a pesar de mantener su apoyo abierto al gobierno de Claudia Sheinbaum y participar activamente en su campaña presidencial.

Sus múltiples conexiones con las fuerzas democráticas y revolucionarias del país, así como la falta de atención real a sus demandas por parte del gobierno actual, seguirán empujando a la NCT hacia la movilización, siendo una parte importante del sindicalismo independiente.

Necesario un Frente Único Proletario y un sindicalismo de clases

En medio de este escenario también avanza la perspectiva del sindicalismo de clase, que por ahora encabeza la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

A ellos se les suman otras fuerzas más pequeñas, como la Central de Trabajadoras y Trabajadores del Campo y la Ciudad (CTTCC), una pequeña central recién constituida este año.

Con el ejemplo del Paro Nacional Magisterial de 2024, las múltiples luchas obreras y sindicales, así como el cisma que está provocando la reestructuración del sindicalismo, es indispensable proyectar el Frente Único Proletario.

Abrazando la independencia de clase, el asambleísmo y el internacionalismo proletario, es necesario avanzar en la acumulación de fuerzas que ponga a la clase obrera mexicana en condiciones de una ofensiva contra el capital y su régimen, porque el segundo piso de la 4T sigue y seguirá siendo un plan burgués, imperialista y neoliberal. 🗳️

Los sindicatos y el segundo gobierno de la cuarta transformación

Viene de página 1



Sin menospreciar la recuperación del salario y una serie de políticas asistenciales de corte social, es el caso señalar que ni durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ni en lo que va del de Claudia Sheinbaum apreciamos que el tema laboral ocupe un primer plano. Lo anterior lo sustentamos en la insignificante importancia que se le da a la instrumentación de la referida reforma.

Vemos que los pasos señalados por la reforma se han llevado a efecto con carencia de presupuesto, carencia de personal y sin contar con las instalaciones necesarias.

Acción positiva del gobierno de la 4 T fue la creación del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCyRL) y la de los Centros Locales necesarios, con la finalidad de contar con un registro real de las organizaciones sindicales intentando garantizar la auténtica representación.

El CFCyRL a la fecha definió como aspectos fundamentales para dar solución al conflicto laboral, contar con información confiable de los aspectos básicos de la relación

de trabajo específica; jornada, salario, antigüedad y otros y con esa finalidad, viene realizando programas en materia de inspección para alcanzar que en la conciliación, como medio alternativo de solución de los conflictos laborales, se tenga información auténtica, se descansen en hechos reales que las partes en conflicto reconocen y de tal manera, evitar el trámite de juicios cuantiosos en tiempo y costo que repercute en lo particular pero también en lo social, generan falta de credibilidad en las instituciones.

Por otra parte, es importante señalar que el gobierno de la cuarta transformación a ningún frente organizativo de los que se ostenta como la cúpula de la organización sindical, se le ha dado un reconocimiento implícito o explícito, en esa condición se encuentran y actúan las representaciones corporativas tradicionales y las autodenominadas independientes.

Las indicadas representaciones laborales, por lo general, siguen un proceso de auto legitimación en la cúpula que no llega a nivel de las organizaciones sindicales de base.

Es necesario también tener en cuenta que a nivel mundial las organizaciones sindicales tienen un insignificante porcentaje de representación de la clase trabajadora, hecho que, en nuestra opinión, deriva de que de tiempo atrás los sindicatos dejaron de ser auténticos defensores de las demandas de los trabajadores y en esas condiciones en nuestro país en el mejor de los casos, la conducta de los trabajadores es de tolerar las direcciones sindicales o ser indiferentes a ellas o reconocerles una cierta representación de

sus intereses lo que les lleva a aceptarlas, conducta a distancia de la idea de que los trabajadores son quienes definen su representación.

Por lo anterior resulta ser afortunado el que el gobierno de la cuarta transformación toma distancia de lo que con anterioridad fue, la construcción corporativa del aparato de gobierno de naturaleza tripartita y pareciera esperar que las federaciones o confederaciones que se dicen ser los representantes del movimiento obrero, en los hechos lo acrediten.

En el presente de la relación entre el gobierno y los sindicatos se plantea, a propósito de una iniciativa del gobierno para modificar el INFONAVIT una contradicción en la que todos los sindicatos suscriben una defensa del esquema tripartita y, corporativos e independientes, afirman que el tripartismo que demandan es de auténtica representación de los trabajadores, conducta adecuada pero que deja de considerar que la realidad histórica del tripartismo es la simulación en la representación ha servido para beneficios de los líderes. 🗳️

*José Alfonso Bouzas Ortiz, escritor de este texto, es antropóloga social, investigador titular "C" de tiempo completo en el instituto de investigaciones económicas de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

“Libertades democráticas”, “apertura democrática” Demandas vigentes

Viene de página 1

Demandas similares fueron exigidas por las fuerzas democráticas y de izquierda prácticamente a lo largo del siglo pasado y solo obtuvieron como respuesta de un Estado profundamente autoritario actitudes y trato discriminatorio, desigual, aislamiento y rechazo, que encontraron su máxima expresión en la represión al movimiento estudiantil, cuyas demandas fundamentales eran: En 1968, “libertades democráticas”, y en 1971, “la apertura democrática”. A los trabajadores académicos y administrativos de las universidades, al negarle derechos fundamentales, como el reconocimiento a las organizaciones sindicales, y la suscripción de contratos colectivos de trabajo, los obligó al estallido de huelga, cuya conclusión se dio en un marco discriminatorio y represivo.

En las elecciones federales de 1976, en un contexto económico, político, social y cultural sumamente complejo, el Estado mexicano enfrentó un hecho inédito. Las fuerzas de “oposición”, expresadas en el Partido Acción Nacional, no postularon candidato, y por parte de las fuerzas de izquierda, agrupadas en el Partido Comunista Mexicano, que estaba proscrito, aunque postularon candidato, su presencia fue testimonial.

Lo inaceptable de estas condiciones obligaron al Estado mexicano a proponer e impulsar un cambio en el sistema político. La reforma política-electoral de 1977 fue constitucional e implicó una importante serie de cambios legales y reformas constitucionales. Con esta,



Imagen: Facebook Gran Om

comenzó el proceso de transición democrática en el país, de un esquema de partido hegemónico a un modelo de pluripartidismo. Asimismo, fueron propuestos cambios sustantivos en el esquema electoral para abrir

espacios y hacer frente a la inminente realidad política. El Instituto Federal Electoral (IFE) como órgano constitucional autónomo, fue responsable de organizar las elecciones federales. Así como, la máxima autori-

dad en materia electoral en México durante el periodo del 11 de octubre de 1990 al 3 de abril de 2014, en que se convierte en Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, se consideró conveniente la creación de instancias autónomas; con excepción de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuya autonomía constitucional data de 1980. En 1993 se otorga autonomía al Banco de México y en 1999 a la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH)

Posteriormente, se otorgó autonomía al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y a la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece); al Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT); al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). El Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), fundado el 8 de agosto de 2002, cuya función era la evaluación de la educación pública y privada de los grados preescolar, primaria, secundaria y medio superior; la elaboración de planes plurianuales de evaluación general del sistema educativo y establecer estándares metodológicos y científicos que garantizaran la calidad, validez y fiabilidad de las evaluaciones educativas. El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y la Fiscalía General de la República, estos dos últimos desde 2014.

Hoy se plantea la desaparición de los órganos autónomos, bajo el argumento de acabar con la corrupción. Con la creación de estos, el Estado, las

fuerzas políticas, la academia, la sociedad, han invertido una gran cantidad de energía y recursos materiales a efecto de democratizar la toma de decisiones en todos los niveles de gobierno. Se requiere un análisis más riguroso sobre las implicaciones de su desaparición, incluso la reforma al Poder Judicial. El resultado del reciente proceso electoral ha generado condiciones inmejorables para impulsar una reforma fiscal y hacendaria, que permita la recaudación de recursos económicos, en la que si bien todos paguemos impuestos, pague más quien perciba mayores ingresos, sobre todo el gran capital, el capital bancario y el Estado mexicano esté en posibilidades de asignar el presupuesto necesario que genere una mejor calidad de vida a la población en temas de inversión en infraestructura, industria, salud, seguridad, educación básica, educación media superior y superior, ciencia, tecnología, divulgación, difusión, actividades agropecuarias, migración, entre otras. Es imperativo enfrentar la corrupción, y sobre todo, la impunidad.

El contexto internacional reclama la defensa de la soberanía nacional, esta exige la más amplia unidad nacional, que tiene como sustento el diálogo permanente y respetuoso entre el gobierno y todas las fuerzas políticas y sociales.

Hoy más que nunca, las demandas del movimiento estudiantil: “Libertades democráticas” (1968) y “apertura democrática” (1971), recobran vigencia plena. 🗳️

REVISTA FORO UNIVERSITARIO



www.stunam.org.mx



Escanea este código QR para entrar a **STUNAM WEB**

Consíguela con tu Subcomisión de Prensa y Propaganda del STUNAM

